



**Cámara de Comercio Exterior
del Norte Santafesino**

Firma de Convenio entre la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino y Flyest Líneas Aéreas

El 05 de Junio, en la ciudad de Reconquista, se firmó el convenio entre la Cámara de Comercio Exterior del Norte Santafesino (CCENS) y Flyest, a través del cual se hará posible el establecimiento de vuelos regulares desde Buenos Aires y Santa Fe.

Participaron el Presidente y Vicepresidente de la entidad empresaria, José María Fantoni y Marcelo Alal respectivamente, el Director General de la aerolínea, Jaime Casolla Gaytan, el Gerente de Operaciones, Juan Maravilla, el Secretario de Transporte de la provincia, Pablo Jukic, el presidente del Ente Aeropuerto Metropolitano de Santa Fe, Santiago Amezaga, y los intendentes de Reconquista, Avellaneda, Malabrigo, entre otras autoridades.

Los vuelos regulares se iniciarán el próximo 15 de julio, mientras que su comercialización estará disponible desde el 14 de junio. Operarán dos veces por semana, despegando desde el Aeroparque Jorge Newbery los lunes y jueves a las 18:00, para llegar a Santa Fe a las 19:10; desde allí partirán a las 19:40, arribando a Reconquista a las 20:25. El regreso será los martes y viernes, saliendo desde Reconquista a las 6:30, para llegar a Santa Fe a las 7:15, desde donde partirán a las 7:45, aterrizando en el Aeroparque Jorge Newbery a las 8:55.

Las tarifas arrancarán desde los ARS 4.900 en la ruta Reconquista – Aeroparque, y ARS 1.900 en la ruta Reconquista – Santa Fe.

